EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, revisada las siguientes plataformas:

- Contraloría General de la República (Antecedentes Fiscales - https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural).
- Procuraduría General de la Nación (Antecedentes Disciplinarios - https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page).
- Policía Nacional (Antecedentes Judiciales - https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/)
- Policía Nacional (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC - https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
- Policía Nacional (Consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 - https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)

El(la) señor(a) **PABLO JUNIOR GUTIERREZ MARQUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.156.584**, no registra novedad alguna y no aparece reportado(a) como responsable fiscal y/o disciplinario, lo que permite inferir que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición que le imposibilite contratar con el estado colombiano.

Dado en Segovia, Antioquia el 24 de julio de 2026.

RODRIGO CALDERIN MENDES
Subdirector Administrativo